



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4312702

Denominación título: M. U. en Gestión Integral de la Edificación

Centro/s: E.T.S. de Ingeniería de Edificación

Curso 2021/2022

Fecha aprobación en Junta de Centro: 05-10-2022

Recomendación N° 1

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Difusión del título entre los estudiantes del último curso de los estudios de las ramas de Ingeniería y Arquitectura.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	21-09-2018
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Subdirectora en materia de Calidad: Dña. Amparo Molina (-2021)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega			

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Difusión del título entre los estudiantes del último curso de los estudios de las ramas de Ingeniería y Arquitectura.			
Justificación:			
Los estudios de los diferentes grados de la rama pueden continuarse a través de los estudios de posgrado que oferta la ETSIE. Esto mejoraría la tasa de ocupación y la demanda del Título.			
Responsable:			
Subdirector de Investigación y Posgrado (2017-2021)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-08-2018
		Fecha fin prevista:	30-09-2019
Fecha cierre:	30-06-2021		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Aumentar la tasa de ocupación I1.1-P1			
Aumentar el valor de la demanda I1.2-P1			
Valor del indicador:			
>=35,00%			
>=25,00%			
Observaciones:			
En el curso 2017-18, los valores de estos indicadores son:			
I1.1-P1:32,50%			
I1.2-P1:32,50%			
Seguiremos trabajando en la línea de una mejora en este sentido, pues aunque los valores obtenidos nos indican una tendencia al alza, consideramos que el incremento no es suficiente y que la tendencia debería ser más marcada.			
En el curso 2019/2020, ambos indicadores muestran un valor del 42,50%. Esto, acompañado de una baja tasa de estudiantes de otras universidades en el mismo curso (4,76%- I4.2-P4) parece indicar que las acciones de difusión entre los estudiantes de últimos cursos son satisfactorias.			
Sin embargo, detectándose, en cualquier caso, unos valores de los indicadores con un amplio margen de mejora, se proponen otras acciones encaminadas al aumento de las tasas de ocupación y demanda. Éstas están recogidas como respuesta a la Recomendación N°3 de este Plan de Mejora.			

Recomendación N° 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
---------	---	-------	----------------------

Descripción de la recomendación:							
Se recomienda mejorar la interconexión de la web institucional y del centro para unificar la información pública disponible del título							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	1
Responsable académico:							
Subdirectoras en materia de Calidad: Dña. Amparo Molina (-2021) y Dña. Margarita Cámara (2021-actualidad)							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Subsanar incoherencias detectadas en la información sobre el título recogida en las webs de la US (institucional) y de la ETSIE (centro-título).			
Justificación:			
Atender la recomendación para mejorar la coordinación entre la Web del Máster y del Centro. Una vez detectadas, serán trasladadas al servicio central competente en el mantenimiento de la Web institucional (seguimiento@us.es) con intención de materializar dichas mejoras. Igualmente, en la web del centro, también se incorporarán los cambios pertinentes resultantes de la revisión para que se de esa interconexión.			
Responsable:			
Subdirectora de Infraestructuras: Dña. Amparo Molina Blanco			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-07-2021
Fecha cierre:	21-07-2022	Fecha fin prevista:	30-09-2021
URL evidencia:			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-gestion-integral-de-la-edificacion			
Indicadores:			
Actualización Web del Centro			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Se referencia la url que habrá que controlar (http://etsie.us.es/), junto con la institucional (https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-gestion-integral-de-la-edificacion)			
Se evidencian correos electrónicos enviados solicitando a los servicios centrales modificaciones para subsanar incoherencias detectadas.			
La acción se da por finalizada transcurridos 6 meses desde la puesta en marcha de la nueva página web (ver acción 2-2), sin perjuicio de seguir subsanando cualquier incidencia que se detecte.			

Acción Número:	2-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Iniciar puesta en marcha de nueva web del Centro y plantear/revisar una estructura de la misma que facilite la unificación de la información pública disponible del título mediante una correcta interconexión entre la web institucional y la del Centro.			
Justificación:			
La antigua web del Centro se desarrolló con anterioridad a la web institucional, lo que favorecía que contuviese aspectos obsoletos y que fuera difícil su adaptación para una correcta interconexión con la web institucional.			

La Escuela cuenta con una nueva página web, operativa desde el pasado 18 de enero (EVIDENCIA: Notificación operatividad de nueva página web). En su diseño, se han considerado criterios como los que a continuación se relacionan:

- Mejora en la eficiencia y en el rendimiento
- Integración de redes sociales
- Diseño web responsive para consolidar la correcta visualización en distintos dispositivos (móviles y tabletas, además de PCs)
- Estructura clara
- Coordinación y coherencia de su contenido con el disponible en la web institucional de la Universidad de Sevilla, en base al criterio de asignación del contenido general del título a la web institucional de la US y del contenido más específico y de desarrollo de los títulos en la web del Centro.
- Incorporación de nuevos contenidos (incluyendo relativos al SGC, tal como se detalla en la Acción Número 2-1)

Responsable:

Subdirectora de Infraestructuras: Dña. Amparo Molina Blanco

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2021	Fecha fin prevista:	30-09-2022
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	22-07-2022
---------------	-------------------

URL evidencia:

<https://etsie.us.es/>

Indicadores:

Desarrollo de nueva web del Centro.

Valor del indicador:

SÍ

Observaciones:

Evidencias de la recomendación Nº 2

1	Correo electrónico solicitando actualización_01 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzY2MjAyMTA3MTYxOTAzLnBkZg==
2	Correo electrónico solicitando actualización_02 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzYxMjAyMTA3MTYxOTAzLnBkZg==
3	Notificación operatividad de nueva página web https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODYyMjAyMjA3MjIwOTQ1LnBkZg==

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda poner en marcha acciones para aumentar la difusión y visibilidad del título con el fin de incrementar las tasas de demanda y de ocupación			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Subdirectoras en materia de Calidad: Dña. Amparo Molina (-2021) y Dña. Margarita Cámara (2021-actualidad)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Poner en marcha acciones de difusión y promoción del título.			

Establecer reuniones con los presidente de los Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos, Ingenieros de Edificación y Graduados en Edificación.					
Justificación:					
Con objeto de incrementar la demanda y la tasa de ocupación del título.					
Responsable:					
Subdirector de Investigación y Posgrado (2017-2021)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-07-2020	Fecha fin prevista:	30-10-2020
Fecha cierre:	30-10-2020				
URL evidencia:					
http://etsie.us.es/informacion					
Indicadores:					
Correos electrónicos enviados					
Campañas de difusión desplegadas					
Celebraciones de jornada					
Salón del Estudiante					
Puertas abiertas...					
Valor del indicador:					
>= EN DEMANDA Y OCUPACIÓN SUPERIOR AL VALOR CURSO ANTERIOR.					
Observaciones:					
Se evidencian las url de los Colegios de Cádiz y de Huelva					
http://www.coaatc.es/detalleNoticias.asp?cod=1286					
https://www.coaath.es/noticias_gestor_contenidos/					
Esta acción, iniciada en 2020 y finalizada por el equipo directivo vigente a la fecha de inicio de la misma, se da por cerrada. Sin embargo, se vincula a una nueva acción a esta misma Recomendación (Acción 3-2), más amplia por abarcar un colectivo mayor y heredada de esta Acción 3-1.					

Acción Número:	3-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Difusión entre los colegios profesionales de titulaciones de acceso al máster con preferencia alta y media para su difusión entre los colegiados. Difusión entre las empresas del sector de los estudios del Máster, planteando estos estudios como plan de formación de sus empleados.					
Justificación:					
Se identifican los colegios profesionales y las empresas del sector como entidades estratégicas por incluir estudiantes potenciales entre los colegiados/empleados, así como por su vinculación con el sector productivo relacionado con los objetivos del máster.					
Responsable:					
Subdirector de Estudiantes, Relaciones Institucionales y Empresa					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-07-2021	Fecha fin prevista:	31-12-2022
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Tasas de ocupación y de demanda					
I1.1-P1					
I1.2-P1					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Se plantea un despliegue de la acción centrado en periodo de matrícula para el curso 2022/2023, con objeto de valorar la incidencia de la misma sobre los ítems mencionados.					

Vinculación de esta acción 3-2 con la acción 3-1 (cerrada).

Recomendación Nº 4

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento				
Descripción de la recomendación:							
Se debe actualizar y/o completar la información pública de acuerdo con las apreciaciones realizadas, para adaptarse a lo establecido por la Agencia Andaluza del Conocimiento en relación con la información pública que debe estar disponible para los títulos universitarios de grado y máster.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	1
Responsable académico:							
Subdirectora en materia de Calidad: Dña. Amparo Molina (-2021)							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
La información expuesta en la web institucional en cada título atiende a las directrices establecidas por la DEVA en el ANEXO III de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster.			
Justificación:			
La estructura que presenta la Información Pública Disponible en la Web Institucional para cada título oficial es el que indica la Guía como bien se puede chequear a través de la url que se referencia:			
Información del Título en web:			
1. Memoria.			
2. Autoinforme de seguimiento del título.			
3. Informe de seguimiento de la DEVA.			
4. Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al título.			
Datos de identificación del título:			
5. Denominación del título.			
6. Rama de conocimiento			
7. Fecha de publicación del título en el BOE (inscripción en el RUCT).			
8. Plan de estudios del título publicado en BOE.			
9. Centro responsable del título.			
10. Centros en los que se oferta el título.			
11. TÍTULO CONJUNTO. Existencia de convenio de colaboración.			
12. Primer curso académico de implantación del título.			
13. Duración del programa formativo (créditos/años).			
14. Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, virtual, a distancia).			
15. Lenguas utilizadas en las que se imparte el título.			
16. Normas de permanencia.			
17. Salidas académicas en relación con otros estudios.			
18. Salidas profesionales.			
19. En su caso, profesión regulada para la que capacita el título. Calendario de Implantación del título Calendario de Implantación del título			
Calendario de Implantación del Título			
20. Cronograma de implantación. Indica el año/curso de implantación.			
21. Procedimiento de adaptación de los estudiantados procedentes de enseñanzas anteriores, sólo en el caso de			

que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título.

22. Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título. Sistema Interno de Garantía de Calidad Sistema Interno de Garantía de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad

23. Información específica sobre la inserción laboral.

24. Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones. Acceso Acceso

 
Acceso:

25. Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.

26. Perfil recomendado para estudiantados de nuevo ingreso.

27. Información dirigida a estudiantados de nuevo ingreso.

28. Información sobre apoyo y orientación para los estudiantados una vez matriculados.

29. Requisitos de acceso y criterios de admisión.

30. Datos de alumnado. -Plazas ofertadas. -Plazas solicitadas. -Total matriculados.

31. Normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

32. GRADO. En su caso, información sobre cursos de adaptación para titulados.

33. MÁSTER. En su caso, información sobre complementos de formación. Competencias Competencias

Competencias

34. Relación de competencias del título.

Planificación de la enseñanza

35. Estructura general del Plan de Estudios. -Menciones/Especialidades. -Denominación de módulos o materias. -Número de Créditos. -Créditos de naturaleza obligatoria u optativa. -Prácticas externas. -Trabajo fin de grado/máster.

36. Información que deben contener cada una de las asignaturas.

36.1 Listado de asignaturas. -Denominación de la asignatura. -Tipo de asignatura (básica, obligatoria, optativa). -Créditos ECTS. -Competencias. -Contenidos. -Actividades formativas, Metodologías docentes. -Sistemas de evaluación. -Profesorado.

36.2 Guías Docentes.

36.3 Horarios-aulas-exámenes.

37. Prácticas externas. Sólo en caso de que el título tenga prácticas externas obligatorias. - Convenios o empresas donde realizar las prácticas. - Normativa.

38. Trabajo fin de grado/máster.

39. Coordinación docente horizontal y vertical.

40. Información específica sobre los programas de movilidad, solo para el caso de títulos que contemplen en la memoria programas de movilidad. - Convenios tanto para estudiantados propios como de acogida. - Normativa.

41. Recursos materiales disponibles asignados. Resultados del título Resultados del título - Tasa de graduación. - Tasa de abandono. - Tasa de eficiencia. - Tasa de rendimiento. - Tasa de éxito. - Estudiantados de nuevo ingreso en el título. - Nota media de ingreso. - Duración media de los estudios. - Satisfacción del alumnado con los estudios. - En su caso, grado de inserción laboral de titulados y tituladas. - En su caso, movilidad internacional de alumnado. - En su caso, % o número de estudiantes de movilidad entrantes. - En su caso, % o número de estudiantes de movilidad salientes. - En su caso, oferta plazas de prácticas externas. - En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas.

 

Resultados del título

Tasa de graduación. - Tasa de abandono. - Tasa de eficiencia. - Tasa de rendimiento. - Tasa de éxito. - Estudiantados de nuevo ingreso en el título. - Nota media de ingreso. - Duración media de los estudios. - Satisfacción del alumnado con los estudios. - En su caso, grado de inserción laboral de titulados y tituladas. - En su caso, movilidad internacional de alumnado. - En su caso, % o número de estudiantes de movilidad entrantes. - En su caso, % o número de estudiantes de movilidad salientes. - En su caso, oferta plazas de prácticas externas. - En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas.

Responsable:					
Subdirector de Investigación y Posgrado (2017-2021)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-07-2020	Fecha fin prevista:	01-07-2021
Fecha cierre:	01-07-2021				
URL evidencia:					
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-gestion-integral-de-la-edificacion					
Indicadores:					
Descriptor con Información Pública Accesible en la Web institucional					
Comprobación en la url que los apartados IPD están completos según especificaciones DEVA					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
<p>Se reseña la url de la Guía Seguimiento Grado-Máster DEVA que se toma como referencia acerca del guión que marca la estructura de la IPD de los Títulos Oficiales de la US:</p> <p>http://deva.aac.es/include/files/universidades/seguimiento/Guia-SeguimientoGRADOS-MASTER.pdf?v=2021415122852</p> <p>Ver Acción 2-2 del presente Plan de Mejora, en relación con la información pública disponible del título pormenorizada y complementaria a la contenida en la web institucional.</p>					

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda obtener el indicador de satisfacción de los empleadores desagregado, incluyendo en la encuesta ítems particulares que hagan referencia a las competencias propias del título					
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
				Criterio:	2
Responsable académico:					
Subdirectora de Investigación, Posgrado y Calidad: Dña. Margarita Cámara Pérez					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Se obtienen datos sobre la satisfacción de los empleadores, se solicitará al Servicio de Prácticas en Empresas y Empleo y al Laboratorio Ocupacional mejorar los mecanismos de recogida ajustándolos al perfil de los titulados en el Máster.					
Justificación:					
Recomendación resuelta.El Sistema de Garantía de Calidad del título ya en su versión V5 dispone de mecanismos para la recogida de la satisfacción de los diferentes colectivos, alumnos, profesorado, PAS, egresados y empleadores. En el Procedimiento P6 (Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la información recibida), se dispone de indicadores para obtener la información solicitada, P6-6.5 (Nivel de satisfacción de los empleadores con la información adquirida).					
Responsable:					
Coordinador del título en 2020: Juan Manuel Macías Bernal					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	24-04-2020	Fecha fin prevista:	15-06-2020
Fecha cierre:	15-06-2020				

URL evidencia:
Indicadores:
Nivel de satisfacción de los empleadores (I6.5-P6)
Valor del indicador:
SI
Observaciones:
En las Alegaciones al Informe provisional de renovación de la acreditación del título (convocatoria 2019/2020), se incluía esta misma acción de mejora (Acción N° 6-1 de las Alegaciones). En el Informe final para la renovación de la acreditación del título, la iniciativa es valorada como positiva, recogiendo que se mantiene la recomendación para su seguimiento. Dado que la versión V5 del Sistema de Garantía de Calidad del título ya cuenta con el indicador desagregado, se da por cerrada la acción.

Recomendación N° 6

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar los mecanismos y criterios de coordinación del programa formativo			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	4
Responsable académico:			
Subdirectoras en materia de Calidad: Dña. Amparo Molina (-2021) y Dña. Margarita Cámara (2021-actualidad)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Controlar a través de una mejora en la coordinación entre asignaturas el solapamiento de contenidos. Promover reuniones de coordinación, tanto presenciales como virtuales, con los grupos focales de profesores, coordinadores y estudiantes.			
Justificación:			
Desplegando actuaciones que contribuyan a la mejora en la coordinación entre asignaturas, mejorar la valoración que los estudiantes hacen, pues actualmente manifiesta valores medio-bajo. La convergencia de los tres grupos de interés permiten que el alumno comparta presencial o virtualmente con profesores de distintas áreas cuestiones de todo tipo, entre otras las relativas a la de coordinación entre asignaturas.			
Responsable:			
Coordinador del título en 2020-2021: Juan Manuel Macías Bernal			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-07-2020
		Fecha fin prevista:	10-09-2021
Fecha cierre:	10-09-2021		
URL evidencia:			
https://logros.us.es/descargas/ficherosAlegacionesV2/575202006191420.pdf			
Indicadores:			
Incremento en el grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación Coordinación desplegada.			
Valor del indicador:			
>=valor año anterior			
Observaciones:			
Se adjunta informe del Coordinador del Máster.			

<https://logros.us.es/descargas/ficherosAlegacionesV2/575202006191420.pdf>

2.14_curso 2019-20

2.81_curso 2018-19

2.67_curso 2017-18

Acción Número:	6-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Nombramiento del Coordinador del Máster. Nombramiento y puesta en marcha de la Comisión de Ordenación Académica del Máster (COA).					
Justificación:					
Tras la incorporación del nuevo equipo directivo:					
<p>(i) Se nombra al coordinador del máster en base a la Resolución Rectoral de 14 de octubre de 2019 por la que se crea y define la figura de Coordinador de los títulos universitarios oficiales de Máster de la Universidad de Sevilla y se establecen sus funciones básicas (https://www.us.es/sites/default/files/2022-01/14CoordinadorTitulos.pdf). EVIDENCIA: Acta de Junta de Centro en la que se le da audiencia sobre la designación del coordinador (Punto 3). (https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/doc/escuela/Actas%20Junta%20de%20Centro/ACTA%20311_11%20JUNIO%202021.pdf)</p>					
<p>(ii) Se define y se nombra la Comisión de Ordenación Académica EVIDENCIA: Acta de Junta de Centro en la que ésta es informada sobre la composición de la Comisión. Informe de la Directora, punto 2.8 (https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/doc/escuela/Actas%20Junta%20de%20Centro/ACTA%20315_11%20FEBRE%202022.pdf).</p>					
La COA se ha reunido en dos ocasiones durante el curso 2021/2022: 23 de febrero y 18 de mayo (EVIDENCIAS: Se adjunta acta de la primera sesión y borrador del acta de la segunda). Su operatividad desde el inicio se evidencia con el tratamiento de las principales conclusiones en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del título (ver Acción 6-3) y en la inclusión en el presente Plan de Mejora de acciones derivadas de propuestas originadas en dicha COA.					
Responsable:					
Directora de la ETSIE: Dña. M^a Rosario Chaza Chimeno					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	17-05-2021	Fecha fin prevista:	03-06-2022
Fecha cierre:	22-07-2022				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Coordinador nombrado					
Comisión de Ordenación Académica nombrada					
Comisión de Ordenación Académica convocada y reunida					
Valor del indicador:					
SÍ/NO					
Observaciones:					
Vinculación con Acciones 6-4, 6-5 y 6-6, derivadas de propuestas con origen en la COA del Máster.					

Acción Número:	6-3	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Dinamización de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios			
Justificación:			

En febrero de 2022, se informa a la Junta de Centro del Plan Despliegue Anual en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla. EVIDENCIA: Acta de Junta de Centro, de 11/02/2022, pág.4 (https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/doc/escuela/Actas%20Junta%20de%20Centro/ACTA%20315_11%20FEBRE RO%202022.pdf).

En este Plan, se programa la intervención anual de los órganos participantes en el sistema, incluida la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios. Como puede comprobarse, se prevé, al menos, una convocatoria anual de la misma oídas las conclusiones de la COA del Máster y previamente a la convocatoria de la CGCC y la definición del Plan de Mejora anual. Dado que una de las funciones asignadas a esta comisión por parte del Estatuto de la Universidad de Sevilla es la "Verificación y control de los proyectos docentes" y que el Plan de despliegue anual mencionado contempla que la CSPE se nutra de la COA, órgano desde el que actualmente se están definiendo los primeros mecanismos de coordinación, se considera la Comisión de Seguimiento un órgano partícipe en la concreción de estos mecanismos.

La CSPE se reunió el pasado 13 de junio de 2022 (EVIDENCIA: Acta CSPE(13/06/2022)- borrador. Tanto en esta Comisión, como en la COA (Acción 6-2) se plantearon mecanismos de coordinación docente.

Responsable:

Directora de la ETSIE: Dña. M^a Rosario Chaza Chimeno

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	19-11-2021	Fecha fin prevista:	31-07-2023
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:

URL evidencia:

Indicadores:

CSPE constituida y operativa.

Valor del indicador:

SÍ/NO

Observaciones:

Reactivado el funcionamiento de la Comisión, el cumplimiento periódico y continuado del Plan de Despliegue, en base al propio Sistema, se considera garantía suficiente para dar la acción por desplegada y finalizada. Aún así, se deja abierto el cierre de la misma un año más, de cara a constatar la consolidación el despliegue.

Acción Número:	6-4	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:

Creación de un espacio único en Enseñanza Virtual para la titulación.

Justificación:

Hasta el curso 2021/2022, cada asignatura del Máster contaba con su propio espacio de Enseñanza Virtual, gestionado por el coordinador de la asignatura. En el seno de la COA del Máster (ver Acción 6-2), se identifica como primera acción relacionada con la coordinación docente la creación de un único espacio virtual para la titulación, en el que todas las asignaturas vuelquen la información y documentación necesaria para su desarrollo en base a los correspondientes proyectos docentes. El espacio está gestionado por el coordinador del título y los coordinadores de las asignaturas.

El objeto de la acción es facilitar la detección de disfunciones desde un punto de vista de coordinación global, tanto de contenidos como de pruebas.

Durante el curso 2021/2022 se ha iniciado la puesta en marcha de ese espacio único a modo de prueba piloto, sin eliminar los espacios individuales de cada asignatura (EVIDENCIA: correo electrónico de coordinador del título para EVirtual piloto tras reunión celebrada con coordinadores de las asignaturas el 9/3/22). Se prevé implementar la propuesta por completo a partir del curso 2022/2023 (EVIDENCIA: correo electrónico solicitando Espacio Virtual único 22/23).

Responsable:					
Coordinador del Máster: D. José Antonio Barrera Vera.					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-03-2022	Fecha fin prevista:	31-07-2023
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Espacio único de Enseñanza Virtual operativo.					
Valor del indicador:					
SÍ/NO					
Observaciones:					

Acción Número:	6-5	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Recomendar la limitación del número de profesores que imparte cada asignatura.					
Justificación:					
<p>En el seno de la COA, se detecta la excesiva atomización de créditos en la asignación de docencia al profesorado, es decir, es generalizada la existencia de profesores con una asignación muy baja de créditos en las asignaturas. Esto conlleva a que existan asignaturas con un elevado número de profesores, lo que puede dificultar la coordinación docente, no sólo en cuanto a contenidos, sino también en cuanto a las pruebas de evaluación (ver Acción 6-6: Limitar el número de pruebas por asignatura).</p> <p>Se adjunta evidencia con correo electrónico de la Directora de la ETSIE a los directores de los departamentos con docencia en el título, para su consideración de cara al Plan de Asignación del Profesorado correspondiente al curso 2022/2023.</p>					
Responsable:					
Directora de la ETSIE: Dña. M^a Rosario Chaza Chimeno					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	13-06-2022	Fecha fin prevista:	15-07-2024
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Número de profesores en Plan de Asignación del Profesorado con menos de 1ECTS de docencia asignada en una misma asignatura (excluidos profesores invitados)					
Valor del indicador:					
<= curso 2021/2022					
Observaciones:					
Se deja abierta la acción durante dos cursos académicos, con objeto de analizar la progresión y efectos de la misma. En la fecha de fin prevista, se contará con información del PAP de los cursos 2022/2023 y 2023/2024.					

Acción Número:	6-6	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Limitar el número de pruebas de evaluación continua por asignatura e incluir en el proyecto docente de cada una la fecha asignada para ellas.					
Justificación:					
<p>La COA detecta que la excesiva atomización de créditos en el PAP supone una excesiva carga de pruebas evaluatorias para el alumno, puesto que cada profesor evalúa mediante una prueba la materia impartida, por pequeña que sea.</p> <p>La acción requiere, en un primer nivel, la coordinación en el ámbito de cada asignatura entre los profesores de la</p>					

misma para el diseño de la/s prueba/s evaluatorias. Por otro lado, permite al coordinador del título elaborar y analizar un calendario de pruebas de evaluación. En caso de existir solapes, las incidencias serán resueltas en reunión del coordinador del título con los de las asignaturas, contando con la COA como órgano de apoyo en caso de que fuese necesario.

En la EVIDENCIA "Correo electrónico de coordinador del título para EVirtual piloto", se hace referencia a reunión de coordinación, celebrada tras la COA de 23 de febrero, en la que participaron el coordinador del máster y los coordinadores de las distintas asignaturas y en la que se trató "la conveniencia de que exista una única prueba de evaluación por asignatura, ya sea prueba escrita o trabajo"

Responsable:

Directora de la ETSIE: Dña. M^a Rosario Chaza Chimeno y coordinador del Máster

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	13-06-2022	Fecha fin prevista:	14-07-2023
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:

URL evidencia:

Indicadores:

Número de pruebas de evaluación continua por curso

Valor del indicador:

18

Observaciones:

Sin observaciones

Evidencias de la recomendación N° 6

1	Acta COA (23/02/2022)	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTE2MjAyMjA3MjlxMDU3LnBkZg==
2	Acta COA (18/05/2022)- Borrador	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjU5MjAyMjA3MjlxMDU3LnBkZg==
3	Correo electrónico solicitando evitar atomización de créditos en PAP	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjc2MjAyMjA3MjlxMjI3LnBkZg==
4	Correo electrónico solicitando Espacio Virtual único (22/23)	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTQ2MjAyMjA3MjlxMjI5LnBkZg==
5	Correo electrónico de coordinador del título para EVirtual piloto	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzY3MjAyMjA3MjlxMjMzLnBkZg==
6	Acta CSPE (13/06/22)- Borrador	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDk0MjAyMjA3MjYxMTUwLnBkZg==

Recomendación N° 7

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado que se llevarán a cabo cada curso			
Se recomienda mejorar la gestión del proceso de admisión.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Subdirectoras en materia de Calidad: Dña. Amparo Molina (-2021) y Dña. Margarita Cámara (2021-actualidad)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Diseño y programación de acciones específicas para los estudiantes del Máster de orientación académica y profesional, partiendo de las acciones definidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) del Centro.			
Justificación:			
<p>La Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.</p> <p>La Universidad también cuenta con la Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo.</p> <p>Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.</p>			
<p>El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Universidad de Sevilla está concebido como una conjunción de los POATs de sus Centros propios, dado que la idiosincrasia de cada Centro determina que la orientación y acción tutorial se concrete en acciones ajustadas a las necesidades específicas del alumnado y de los títulos que se imparten en cada uno de ellos.</p> <p>El POAT se define como un programa de acciones coordinadas que integra actividades de información, orientación y tutoría dirigidas a preuniversitarios, su alumnado y egresados. El Área de Orientación y Atención a Estudiantes, perteneciente al Vicerrectorado de estudiantes, además de ofrecer un servicio centralizado de orientación al estudiantado preuniversitario y universitario, presta apoyo a los Centros para responder a las demandas de orientación académica y profesional de los estudiantes, contribuyendo así a que puedan sentir mayor satisfacción global con su título y con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información que recibe, favoreciendo asimismo la inserción laboral de las personas egresadas....http://estudiantes.us.es/orientación</p>			
<p>A nivel de Centro, y aprovechando la nueva página web puesta en marcha (ver Acción 2-2 del presente Plan de Mejora), el apartado Estudiantes se ha estructurado incluyendo información y contactos relevantes en la orientación profesional. De este modo, se incluyen apartados como POAT (con la memoria del Plan de Orientación específico del Centro- https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/doc/estudiantes/memoria_poa.pdf) y Orientación Profesional (https://etsie.us.es/estudiantes/orientacion-profesional).</p>			
Responsable:			
Subdirector de Estudiantes, Relaciones Institucionales y Empresa: D. Rafael Esteve Pardal			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-07-2021
		Fecha fin prevista:	30-06-2023
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Programa de orientación específico			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
<p>Según análisis de indicadores tratados en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación profesional presenta margen de mejora. La satisfacción presenta un descenso significativo en los cursos 19/20 (curso del confinamiento) y 20/21, si bien el número de respuestas del que se extrajeron los correspondientes valores fue escaso (7 de 42 y 4 de 27, respectivamente).</p>			
<p>La fecha de finalización prevista responde al momento en torno al que el Centro tendrá a su disposición material para realizar el Autoinforme del curso 2021/2022 y valorar la incidencia de la acción propuesta. Asimismo, esta</p>			

fecha permite haber tenido experiencia de la puesta en marcha de la acción también durante el curso 2022/2023, posibilitando un seguimiento de la misma ampliado a un curso más.

Acción Número:	7-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Facilitar desde la web del Centro el acceso a la información pública disponible relativa a los procesos de admisión y matriculación de las titulaciones impartidas en la ETSIE, incluido el MUGIE.			
Justificación:			
<p>La Gestión del Proceso de admisión no depende de los Centros; todo el proceso lo gestiona el Distrito Único Andaluz. A tenor de lo establecido en el artículo 73 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades aprobada por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en el que se determina que a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las Universidades Públicas Andaluzas se constituyen en un Distrito Único para los estudios de Grado y Máster.</p> <p>Todo lo relativo a la admisión a cualquier Titulación de Máster Universitario impartido en la Comunidad de Andalucía se encuentra publicado en el web del Distrito único Andaluz.</p> <p>Se revisa y analiza información relativa a procesos de admisión y matriculación en las titulaciones impartidas en la ETSIE contenida en la antigua web del Centro. Tras este análisis, la nueva página web del centro se estructura incluyendo un apartado específico para la matrícula, que incluye información general y de matriculación de nuevo ingreso, de continuación de estudios y de ampliación de matrícula (etsie.us.es, Secretaría>Matrícula). En el caso de nuevo ingreso, por ejemplo, se enlaza a la página del Distrito Único Andaluz. Se trata de un apartado en el que se detalla el proceso de admisión y matriculación de las distintas titulaciones que se imparten en el Centro (https://etsie.us.es/secretaria/matricula/matricula-de-nuevo-ingreso).</p>			
Responsable:			
Secretaria: Dña. María Dolores Rincón Millán			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-07-2020
		Fecha fin prevista:	01-07-2022
Fecha cierre:	01-07-2022		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Información detallada de los procesos de admisión y matriculación disponible en web del Centro			
Valor del indicador:			
SI			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda poner en marcha acciones para incrementar el número de estudiantes que presenta su TFM en el curso académico.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	6
Responsable académico:			
Subdirectoras en materia de Calidad: Dña. Amparo Molina (-2021) y Dña. Margarita Cámara (2021-actualidad)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Analizar el resultado del indicador P1.1-9 TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO tras la acción tomada de condensar 40 créditos en el primer cuatrimestre y los créditos optativos en el segundo cuatrimestres, finalizando los estudiantes las clases con tiempo suficiente para continuar en la elaboración del TFM.			
Justificación:			
Responsable:			
Coordinador del título en 2020: D. Juan Manuel Macías Bernal			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	24-04-2020
Fecha cierre:	16-07-2021	Fecha fin prevista:	30-06-2021
URL evidencia:			
Indicadores:			
Análisis realizado			
Valor del indicador:			
SI			
Observaciones:			
Análisis desglosado en Autoinforme correspondiente al curso 2019/2020.			
<p>El análisis se ha realizado en base, no sólo al ítem I1.9-P1, sino también atendiendo al I2.5-P2 (Grado de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los TFM).</p> <p>Como resumen de las conclusiones extraídas del análisis: es necesario implementar acciones adicionales a ésta, dado que la tasa de graduación ha bajado considerablemente en dos cursos (de 85,71% a 52,63%) y el grado de satisfacción de los estudiantes (I2.5-P2) presenta un valor bajo, aunque extraído a partir de una muestra de encuestas poco representativa (5/42). Se decide mantener la acción, sostenida en los cursos siguientes, y acompañarla de otras adicionales que colaboren en el aumento de la tasa de graduación.</p>			

Acción Número:	8-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Implementación de sesiones estratégicas de seguimiento y control del desarrollo del TFM de los estudiantes, incluso sesiones iniciales que propicien una elección temprana del tema y la correspondiente asignación de tutor.			
Justificación:			
Propuesta de acción de mejora originada en la COA y respaldada en CSPE (se adjuntan EVIDENCIAS).			
<p>Con esta acción se pretende reforzar el seguimiento de sesiones análogas previstas en cursos anteriores, estableciendo dos preentregas durante el curso académico del curso 2022/23, ya contempladas en los horarios (30 de enero y 10 de abril- https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/doc/docencia/MUGIE_Horarios.pdf).</p>			
Responsable:			
Coordinador del título: D. José Antonio Barrera Vera			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	19-07-2021
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	30-06-2023
URL evidencia:			
Indicadores:			
Tasa de aptos (TFM)			
Tasa de abandono (TFM)			
Valor del indicador:			
>=valor curso 2020/21			
<= valor curso 2020/21			

Observaciones:
<p>Como parte de la puesta en marcha de la acción, se prevén reuniones de coordinación con los tutores del TFM de los cursos académicos implicados.</p> <p>La fecha de finalización prevista responde al momento en torno al que el Centro tendrá a su disposición datos para realizar el seguimiento del curso 2021/2022 y valorar la incidencia de la acción propuesta. Asimismo, esta fecha permite haber tenido experiencia de la puesta en marcha de la acción también durante el curso 2022/2023, posibilitando un seguimiento de la misma ampliado a un curso más.</p> <p>Acción complementaria a la acción 8-1.</p>

Acción Número:	8-3	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Adecuación de carga de trabajo del TFM a la correspondiente a los 12 ECTS asignados según Memoria de Verificación.			
Justificación:			
<p>Acción de mejora con origen en la COA del Máster (ver evidencias, Acta 01-COA y datos analizados de indicadores académicos-apartado 5) y tratada en CSPE. En Acta 01 de la COA del Máster (ver evidencias), se recoge lo siguiente:</p> <p>"Se detecta que el carácter investigador del TFM ha derivado en que, tanto tutores como comisiones evaluadoras, exijan trabajos cuya carga asociada en términos de horas dedicadas por los estudiantes para su desarrollo es considerablemente superior a los 12 ECTS que le corresponden. Se propone la adecuación y ajuste de los TFM a la carga docente asignada"</p>			
Responsable:			
Coordinador del Máster: D. José Antonio Barrera Vera			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	05-09-2022
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	26-07-2024
URL evidencia:			
Indicadores:			
Tasa de aptos (TFM)			
Tasa de abandono (TFM)			
Valor del indicador:			
>=valor curso 2020/21			
<= valor curso 2020/21			
Observaciones:			
<p>Como parte de la puesta en marcha de la acción, se prevén reuniones de coordinación con los tutores del TFM de los cursos académicos implicados.</p> <p>La fecha de finalización prevista responde al momento en torno al que el Centro tendrá a su disposición datos para realizar el seguimiento del curso 2022/2023 y, al menos, primera convocatoria del curso 2023/24. Dichos datos permitirán valorar la incidencia de la acción propuesta y tener margen para programar la implementación de alguna acción adicional durante el curso 2024/25.</p>			

Evidencias de la recomendación Nº 8
--

1	Datos indicadores académicos pormenorizados 2020/2021 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDQ2MjAyMjA3MjUxMDlyLnBkZg==
2	Actas 01-COA: incluyendo propuesta

	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDawMjAyMjA3MjUxMTEwLnBkZg==
3	Acta 02- COA (borrador): elaboración de propuesta de horarios
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzI3MjAyMjA3MjUxMTEwLnBkZg==